

SISTEMA DE VERIFICACIÓN DEL PADRÓN DE PERSONAS AFILIADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), como receptor de los datos personales que le transfieren los partidos políticos, es el responsable de su tratamiento.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Verificar que los partidos políticos cuenten con el número mínimo de militantes exigido por la ley.	Primaria	No
Verificar que no existan doble afiliación a partidos políticos con registro vigente.	Primaria	No
Publicar los padrones de los partidos políticos nacionales verificados, en la página de internet del Instituto.	Primaria	No
Publicar los padrones de los partidos políticos nacionales y locales actualizados, en la página de internet del Instituto.	Primaria	No
Localizar a las personas que presenten el formato de ratificación, cuando subsista la doble afiliación, en su caso.	Primaria	No
Llevar un registro de las modificaciones realizadas a la información registrada en el sistema y de la persona usuaria que los realizó.	Primaria	No

Para las finalidades antes descritas no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción I del artículo 16, de la LGPDPSO, (cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla).

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se podrán realizar transferencias de datos personales a las siguientes instancias sin requerir el consentimiento del titular cuando se actualice alguno de los puestos previstos en el artículo 64, fracciones I, II, III, IV, V y VIII, de la LGPDPSO, entre ellos, para atender requerimientos debidamente fundados y motivados de autoridad

competente o en cumplimiento de obligaciones legales y atribuciones conferidas al Instituto.

¿Cómo y dónde puedes manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales?

Podrás manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales a través del ejercicio de los derechos de cancelación u oposición ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

Cancelación: Para efectos del referido sistema, el derecho de cancelación equivale a desafiliarte del partido político. Solicítala ante el partido político en el cual estés afiliada o afiliado. En caso de ser procedente la cancelación, el partido político deberá actualizar el padrón de personas afiliadas para que tus datos no aparezcan publicados. Oposición: El ejercicio del derecho de oposición no es procedente respecto a los datos contenidos en los padrones actualizados de personas afiliadas a los partidos políticos, toda vez que por disposición legal son considerados públicos (nombre, entidad, fecha de afiliación). No obstante, podrás acudir ante el partido político a ejercer este derecho respecto a otros datos que no sean considerados públicos.

¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad Integral?

En el siguiente sitio: <https://www.ine.mx/transpaencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la DEPPP.

Fecha de elaboración: 16 de junio de 2020

Fecha de actualización: 22 de abril de 2026